Dimar lidera reunión para verificar proyecto de ordenamiento fluvial en Puerto Leguízamo



19/04/2017 - 02:00 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Puerto Leguízamo, lideró la reunión de trabajo que se efectuó para verificar los avances del proyecto de ordenamiento fluvial en el municipio de Puerto leguízamo.

La reunión, que tuvo lugar en la sede de la Capitanía de Puerto de Puerto Leguízamo, contó con la asistencia de funcionarios de la Inspección Fluvial y de la Alcaldía municipal.

El proyecto de ordenamiento fluvial en Puerto Leguízamo tiene por objetivo organizar los muelles y embarcaderos ubicados a lo largo del río Putumayo, específicamente en Puerto Leguízamo.

Gracias a la asesoría de la Capitanía de Puerto de Puerto Leguízamo se generó una circular por parte de la Inspección Fluvial, la cual va a ser parte de un decreto que emitirá la Alcaldía municipal la próxima semana, y en el que se dictan normas referente al uso del espacio público y al ordenamiento fluvial en la región.

A través de este tipo de reuniones la Dirección General Marítima fortalece sus capacidades de gestión operativa y logística, y apoya a las entidades en procesos a través de los cuales se fortalece el marco normativo y legal relacionado con la navegabilidad y transporte marítimo y fluvial de Colombia.